



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tome CXLIH

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 18 de Febrero de 1987

Número 32

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

México, D. F., a 10 de Septiembre de 1986.

#### CUERPO CONSULTIVO AGRARIO. P R E S E N T E .

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad al rubro anotado y;

#### R E S U L T A N D O

**PRIMERO.**—El 24 de junio de 1986, se recibieron en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, escritos de los CC. MIREYA BEATRIZ ALANIS SANCHEZ, JOSE LUIS ESQUIVEL SANCHEZ y HUGO ALANIS SANCHEZ, campesinos del poblado "PALIZADA", Municipio de Villa Victoria, Estado de México, mediante los cuales se inconforman con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 15 de noviembre de 1985, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado, el 3 de abril de 1986, relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el poblado de que se trata.

**SEGUNDO.**—En su escrito de inconformidad la C. MIREYA BEATRIZ ALANIS SANCHEZ, manifiesta: ".....Que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16 Fracción V y 432 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, vengo a interponer el Recurso de Inconformidad

en contra de la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, con fecha 15 de noviembre de 1985, referente al Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones del poblado denominado "PALIZADA", Municipio de Villa Victoria, de esta Entidad Federativa, que por voz de algunas personas del poblado de mi vecindad me enteré que la parcela que estoy poseyendo y cultivando se había adjudicado a otra persona, por lo que con fecha 4 de junio de 1986, comparecí ante la Comisión Agraria Mixta, en donde se me hizo saber que, con fecha quince de noviembre de 1985, la Comisión Agraria Mixta dictó Resolución la que fue publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado con fecha 3 de abril de 1986, resolviendo concretamente en el caso número 112 privar de sus derechos agrarios al C. J. Pilar Alanís García, titular del Certificado número 02318234, sin sucesión registrada y en el punto segundo de dicha resolución en el número 14 se le reconocen derechos de nuevo adjudicatario al C. J. Jesús Segundo Primero, en los derechos agrarios del Certificado antes mencionado, como lo justificó con la Constancia expedida por el C. Secretario de la Comisión Agraria Mixta.....".

**TERCERO.**—En su escrito de inconformidad el C. JOSE LUIS ESQUIVEL SANCHEZ, expone: ".....Que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16 Fracción V, y 432, de la Ley Federal de la Reforma Agraria,

---

 Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 18 de Febrero de 1987 | No. 32
 

---

**S U M A R I O :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****CUERPO CONSULTIVO AGRARIO**

**RESOLUCION** emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado "PALIZADA", Municipio de Villa Victoria, México.

**AVISOS JUDICIALES:** 606, 607, 608, 609, 610, 611, 615, 614, 616, 617, 618, 619 y 621.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 612, 613, 620, 622 y 449.

---

 (Viene de la primera página)

vengo a interponer el Recurso de Inconformidad en contra de la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, de fecha 15 de noviembre de 1985, referente al Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones del poblado denominado "Palizada", Municipio de Villa Victoria, de esta Entidad Federativa; que como es de verse en la Resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta, de fecha 15 de noviembre de 1985, se me pretende privar de mis derechos agrarios invocando las causales previstas en el Artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y adjudicar dicha parcela al señor HERIBERTO ESQUIVEL VILCHIS, amparada con el certificado de Derechos Agrarios No. 130869, que perteneció al señor CLAUDIO COLIN, persona ésta que no registró sucesores.....".

CUARTO.—En su escrito de inconformidad el C. HUGO ALANIS SANCHEZ, manifiesta: ".....Que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16 Fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria vengo a interponer el Recurso de Inconformidad en contra de la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México; con fecha 15 de noviembre de 1985, referente al Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones del poblado denominado "PALIZADA", Municipio de Villa Victoria, de esta Entidad Federativa; en fecha 5 de junio de 1986, me presenté a las Oficinas de la Comisión Agraria Mixta, con el fin de preguntar sobre la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios, Oficinas éstas que se encuentran ubicadas en la Ciudad de Toluca, México, que de la investigación levantada con motivo de la Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal verificada el día 23 de junio de 1985, en donde la Asamblea General de Ejidatarios

solicitó la Privación de sus Derechos Agrarios a MIGUEL SALAZAR VILCHIS en su carácter de titular del Certificado No. 2318179, así mismo proponiendo como nuevo adjudicatario de la parcela amparada con el Certificado No. 2318179 a RAUL ESQUIVEL NAVA, justificando éste con la Constancia expedida por el Ciudadano VICTOR DAVID GARCIA ZAMUDIO, representante del Gobierno Federal ante la Comisión Agraria Mixta adjuntándola a la presente como prueba de mi parte.....".

A sus escritos de inconformidad los recurrentes anexas pruebas para fundar su dicho.

**C O N S I D E R A N D O**

PRIMERO.—Que este Organó Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en el Artículo 16 fracción V de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el Artículo 432 del mismo Ordenamiento Legal.

SEGUNDO.—Que el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto el 24 de junio de 1986 y la resolución de la Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México de fecha 15 de noviembre de 1985, se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado el 3 de abril de 1986, por lo que entre la presentación del recurso de mérito y la publicación de dicha resolución transcurrieron más de treinta días naturales, es decir, que dicha interposición, no se hizo dentro del término que al efecto establece el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que a la letra dice: ".....En caso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta, la parte directamente interesada podrá, en un término de treinta días computados a partir de su publicación recurrir por escrito ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el que deberá dictar la resolución correspondiente en un término de treinta días, a partir de la fecha en que se reciba la inconformidad. El expediente de inconformidad se integrará con el o los casos de los campesinos interesados para los efectos del párrafo anterior y quedará firme la resolución de la Comisión Agraria Mixta, respecto a los que no se inconformen.....".

Que por lo que se refiere al cómputo del término que establece el numeral transcrito, éste debe hacerse en días naturales, toda vez que dicho precepto no señala que los treinta días para recurrir dichas resoluciones, sean hábiles, ello con fundamento en lo que dispone el Artículo 476 del mencionado Ordenamiento Legal que a la letra dice: ".....Los plazos y términos a que esta Ley se refiere se computarán por días naturales, con excepción de los que en esta misma Ley se limiten a días hábiles.....".

Este precepto es incontrovertiblemente de específica aplicación al caso que se estudia.

**TERCERO.**—Que toda vez que los recurrentes no hicieron valer el recurso de inconformidad referido dentro del término que para tal efecto establece el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, no ha lugar al análisis y valoración de las pruebas exhibidas y al cuestionamiento de las supuestas violaciones al procedimiento cuya sentencia se recurre, violaciones que fueron consignadas en su escrito de inconformidad.

**CUARTO.**—Que por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, así como en lo que disponen los Artículos 356 Fracción II en relación con el Art. 357, ambos del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en la especie, procede declarar desierto el recurso de inconformidad que pretendieron hacer valer los CC. MIREYA BEATRIZ ALANIS SANCHEZ, JOSE LUIS ESQUIVEL SANCHEZ y HUGO ALANIS SANCHEZ, con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 15 de noviembre de 1985, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 3 de abril de 1986, relativa a la privación y reconocimiento de Derechos Agrarios en el ejido de "PALIZADA", Municipio de Villa Victoria, Estado de México, en virtud de no haberlo hecho dentro del término que para el caso, establece el Artículo 432 en relación con el Artículo 476 de la Ley Federal de Reforma Agraria, debiendo en consecuencia quedar firme la referida resolución.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos 16 Fracción V, 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 356 Fracción II y 357 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se declara desierto al tenor de lo expuesto en el Considerando Cuarto de este Fallo, el Recurso de Inconformidad que pretendieron hacer valer los CC. MIREYA BEATRIZ ALANIS SANCHEZ, JOSE LUIS ESQUIVEL SANCHEZ y HUGO ALANIS SANCHEZ, con la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 15 de noviembre de 1985, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 3 de abril de 1986, por haberse surtido la causal de extemporaneidad.

**SEGUNDO.**—Se declara firme la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 15 de noviembre de 1985, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 3 de abril de 1986, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado "PALIZADA", Municipio de Villa Victoria, Estado de México.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido a los CC. MIREYA BEATRIZ ALANIS SANCHEZ, JOSE LUIS ESQUIVEL SANCHEZ y HUGO ALANIS SANCHEZ, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y al Comisariado Ejidal de "PALIZADA", para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

**A T E N T A M E N T E .**

**CONSEJERO AGRARIO.**

Lic. Josefina Lastiri Villanueva.—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**E D I C T O**

En el expediente 303/87, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor Roberto Torres Ortega, promoviendo diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de una fracción de terreno denominado Sin Nombre, ubicado en la Calle de Avenida Acueducto No. 29 en Tenayuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 12.20 mts. con terreno del señor Adolfo Torres; AL SUR: 12.40 mts. con Avenida Acueducto; AL ORIENTE: en 24.98 mts. con Fortino Montiel; AL PONIENTE: en 25.50 mts. con Terreno Adolfo Torres, con una superficie de 312.96 M2., por auto de fecha veintinueve de enero del presente año, se ordeno su publicación de los presentes edictos en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para su publicación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber por este conducto a quien se sienta con derecho acuda a deducirlo en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 606.—18, 23 y 26 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**E D I C T O**

En el expediente No. 307/87, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor ADOLFO TORRES ORTEGA, promoviendo diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno sin nombre, ubicado en la calle de Popocatepetl, No. 1 en Tenayuca, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.00 mts. con terreno actualmente de mi propiedad; AL SUR: en 17.00 mts. con Avenida Acueducto; AL ORIENTE: en 25.50 mts. con Terreno de Roberto Torres; y AL PONIENTE: en 26.10 mts. con Calle Popocatepetl, teniendo una superficie de 438.60 M2., por auto de fecha 29 de enero del presente año, se ordeno la publicación de los presentes edictos en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber por este conducto a quien se sienta con derecho acuda a deducirlo en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 607.—18, 23 y 26 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**E D I C T O**

En el expediente No. 297/87, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el Señor Roberto Torres Ortega, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno sin nombre, ubicado en la Calle de Popocatepetl No. 5, del poblado de Tenayuca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 29.20 mts. con Roberto Torres; AL SUR: 29.20 mts. en dos tramos el primero de 17.00 mts. con Terreno de mi propiedad y el segundo de 12.20 mts. con Roberto Torres; AL ORIENTE: en 18.27 mts. con José Martínez Dueñas y Carlos García; y AL PONIENTE: en 18.27 mts. con Calle Popocatepetl, con una superficie de 540.49 M2., por auto de fecha 29 de enero del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos en la Gaceta del Estado y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber por este conducto a quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla a los 31 días de enero de 1987, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 608.—18, 23 y 26 Feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

JESUS LEDEZMA RESENDIZ, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre infromación ad-perpetuum, bajo el expediente número 26/987, para acreditar la posesión que dice tener de un predio rústico formado por dos fracciones y que se ubica en el lugar denominado El Porvenir, del Municipio de Polotitlán, México, de este Distrito Judicial, que miden y lindan: Primera Fracción: NORTE: ochenta y cinco metros con Bonifacio Manuel Lerma Reséndiz, por el mismo rumbo 51 metros catorce centímetros con Bonifacio Manuel Ledezma Reséndiz; SUR: ciento veinte metros sesenta y cuatro centímetros con Carmen Ledezma; ORIENTE: ciento cuatro metros con Carmen Ledezma; sigue a línea recta en veintisiete metros treinta y seis centímetros con Carmen Ledezma, camino de por medio; PONIENTE: ciento setenta y ocho metros dieciséis centímetros sigue por el mismo rumbo en línea recta con cincuenta y ún metros treinta y cuatro centímetros con Bonifacio Manuel Ledezma Reséndiz, camino de por medio. Segunda Fracción: NORTE: doscientos setenta metros treinta y cinco centímetros con Bordo de por medio y Carmen Ledezma; SUR: ciento dieciséis metros sigue al Norte, en línea recta con ciento catorce metros, sigue al poniente en línea recta con ciento treinta y ún metros, sigue al norte en línea recta con cuarenta y tres metros veinte centímetros, sigue al Poniente, en línea recta en setenta y ocho metros con Fernando Olvera; AL ORIENTE: ciento treinta y tres metros, sigue por el mismo rumbo en línea recta de ciento noventa y tres metros, con Fernando Olvera; PONIENTE: ciento treinta y nueve metros, con Carmen Ledezma y el Bordo de Agua que se encuentra en medio de las dos fracciones tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: ciento cuarenta y cinco metros, con Bonifacio Manuel Ledezma, camino de por medio; SUR: doscientos veinte metros, con Loreto Angeles; ORIENTE: ciento dieciséis metros, sigue al Norte con sesenta metros, con Bonifacio Manuel Ledezma Reséndiz, camino de por medio; PONIENTE: ciento un metros con Carmen Ledezma.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, editados en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, y se llama a quien se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo, se expide a los treinta días de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica. 609.—18, 23 y 26 Feb.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Emplazamiento a: FERNANDO GOMEZ GARCIA, expediente 3257/86.

El señor PABLO CONTRERAS VELAZQUEZ, se ha presentado ante este juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil otorgamiento y firma de escritura, en contra de USTED, y toda vez que se ignora su domicilio se ordena el emplazamiento con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de los presentes edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber a la parte demandada que deberá contestar la misma dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole a la parte demandada que de no comparecer por sí o por representante legal será seguido el juicio en su rebeldía.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 610.—18 Feb. 3 y 13 Marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARTIN ZAMORA CRUZ.

MARIA LILIA FLORES MORALES, en el expediente número 2538/86, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno 15, manzana 282, Colonia Reforma Sección Ja Perla, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con lote 14; AL SUR: 15.00 mts. con lote 16; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Oriente 6; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 38 y con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luicano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

611.—18 Feb. 3 y 13 Marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. No. 46/87. FELIPE BERROCAL HERNANDEZ, promueve información de Dominio a fin de acreditar posesión que dice tener con las condiciones de ley para que prescriba en su favor respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "LA COMUNIDAD", perteneciente al Municipio de Malmalco, México, que mide y linda: AL NORTE: 38.00 metros, con Benancio Solano Guadarrama; AL SUR: 50.00 con Manuel Mexicano Flores; AL OTE.: 35.00 metros, con Calle; AL PTE.: 60.00 metros, con Arroyo de las escurrideras.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, México, a once de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 615.—18, 23 y 26 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. No. 47/87, MARIA LEONARDA FELIX MEDRANO promueve información de dominio a fin de acreditar posesión que dice tener con las condiciones de ley para que prescriba a su favor respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "SANTIAQUITO", en la calle de Río Lerma, Santa María Malinalco, México, que mide y linda: AL NORTE: 23.90 metros, con Gregorio Beltrán; AL SUR: 25.40 metros, con Calle Río Lerma; AL OTE.: 49.30 metros, con Margarito Gutiérrez; AL PTE.: 48.90 con María Asunción Advincula.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, México, a once de febrero de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—El Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 614.—18, 23 y 26 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

CFLIA DOMINGUEZ AYALA, en el expediente marcado con el número 456/986, que se tramita en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito, demandando al señor ROQUE DIAZ ROJAS, en la Vía Ordinaria el Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. b).—La pérdida de la patria potestad sobre mis menores hijos habidos en el matrimonio. c).—La pensión alimenticia para mis menores hijos. d).—Pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado respectivos. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, se expide el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, el día 15 de enero de 1987.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

616.—18 Feb. 3 y 13 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ESTEFANIA LOPEZ CASTAÑEDA.**

PABLO RODRIGUEZ SALAZAR, en el expediente 2429/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la reivindicación del lote de terreno 6, manzana 31, Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 6; AL SUR: 20.00 mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 16; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

617.—18 Feb. 3 y 13 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTOS**

EXP. NUM.: 1603/86

PRIMERA SECRETARIA

ALVARO GARCIA GARCIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado: "PIE DE TEZCUTZINCO", ubicado en San Nicolás Tlaminca, del Municipio de Texcoco, y Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 14.00 mts. con Nicolás Teodilo Solís Vargas; SUR: 14.00 mts. con Caño Público; ORIENTE: 37.00 mts. con Canal; y AL PONIENTE: 4.00 mts. con Camino Público.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.J. María López Gordillo.—Rúbrica.

618.—13, 23 y 26 Feb

EXP. NUM.: 1573/86

PRIMERA SECRETARIA

ARTURO VAZQUEZ MUNGUA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado: "AHUEHUEXITLA", ubicado en Tequisistlán, del Municipio de Tezoyuca, y Distrito de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 170.70 mts. con el señor Samuel Vázquez; SUR: 172.00 mts. con la señora Francisca Vázquez; ORIENTE: 32.24 mts. con Callejón; y AL PONIENTE: 32.24 mts. con el señor Bertoldo López.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.J. María López Gordillo.—Rúbrica.

618.—18, 23 y 26 Feb.

EXPEDIENTE NUMERO: 1334/86.

MARIA TERESA VILAFRANCO DE CAMACHO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "RETAMATITLA", que se encuentra ubicado en San Miguel Tlaxpan, Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 12.00 mts. con Calle Zacatenco; AL SUR: 12.00 mts. con Tobias Segura; ORIENTE: 25.00 mts. con Tobias Segura; AL PONIENTE: 25.00 mts. con Patricio Juárez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

618.—18, 23 y 26 Feb.

ENRIQUE ALATRISTE COMELLAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente 1165/86, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción de terreno sin nombre, ubicado en Texcoco, perteneciente al mismo Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.20 mts. con Patio de Servicio en otra parte 20.10 mts. con Patio de Servicio; AL SUR: 70.30 mts. con Jorge Alatrístre Comellas; AL ORIENTE: 14.02 mts. con Servidumbre de Paso; AL PONIENTE: 15.92 mts. con Avenida Juárez Norte, con una superficie aproximada de 999.29 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden en Texcoco, México, a seis de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., Lic. Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

618.—18, 23 y 26 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 430/86

JOSE GUADALUPE CRUZ BLANCAS promueve Información Ad-Perpetuum, el predio denominado "ZACATLACO", ubicado en Santiago Tolman, Municipio de Otumba, México, con superficie aproximada de 95,317.50 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 460.00 mts. con Camino y 105.00 mts. con Camino; AL SUR: 217.00 mts. 183 mts. 100.00 mts. con Padre Cruz B.; AL ORIENTE: 258.00 mts. con Camino; AL PONIENTE: 100.00 mts. con Ejido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble le deduzcan en términos de Ley, Otumba, México, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia. Rúbrica.

618.—18, 23 y 26 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

El señor GILBERTO GREGORIO NUÑEZ GONZALEZ, sobrino de la señora MARIA COLIN MIRANDA, quien falleció el día veintisiete de junio de 1985, en el Hospital General A.L.M., de Toluca, Estado de México, ha promovido ante este H. Juzgado Juicio Intestamentario a bienes de la citada señora MARIA COLIN MIRANDA, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, dictado en el expediente 74/986 F. Se llama a aquellos que se consideren con igual o mejor derecho que el denunciante, para que comparezca ante este H. Juzgado a deducirlo en un término de CUARENTA DIAS, contados al siguiente de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en los Estrados, de este H. Juzgado, y en el lugar de origen del autor de la Sucesión. Se expide el presente edicto, en la Ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a los diez días de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, **Abdiel S. Velasco González**.—Rúbrica. 619.—18 y 27 Feb.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

**EDICTO**

EXPEDIENTE No.: 1617/86

PRIMERA SECRETARIA

SRA. GENOVEVA LOPEZ DE DE DIOS.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en Privada México, sin número denominado "MOLINOCO", en Tlalnepantla, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 6.90 mts. con Privada; al mismo Norte: en 33.85 mts. con Domingo López, AL SUR: en un primer tramo 14.96 mts. con Flora Aguilar Hernández; en la misma dirección en dos tramos uno de 11.40 mts. y otro de 14.50 con José Luis Contreras y Trinidad Contreras; AL ORIENTE: 28.15 mts. con Emilio Suárez; y AL PONIENTE: en cuatro tramos: el primero 4.90 mts., el segundo 3.60 mts., el tercero 3.00 mts., el cuarto de 10.60 mts. los cuatro con Privada México, con una superficie de 825.06 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Ignacio Garibáin Reza**.—Rúbrica. 621.—18 Feb. 5 y 19 Marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 820/87, MARIA ESTHER CRUZ RAMIREZ Y LUIS ALONSO REUZ CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.10 mts. con Calle la Vía; SUR: 18.70 mts. con Francisco Talita; ORIENTE: 40.00 mts. con Trinidad Martínez; PONIENTE: 40.00 mts. con Raymundo Cruz Ramírez. Superficie Aproximada: 715.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 16 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica. 612.—18, 23 y 26 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 819/87, RAYMUNDO CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.10 mts. y 10.00 mts. con Calle la Vía y Camino Viejo a Zinacantepec; SUR: 18.70 mts. con Francisco Talita; ORIENTE: 40.00 mts. con María Esther Cruz Ramírez y otro; PONIENTE: 29.40 mts. con Callejón de Hermenegildo Galeana. Superficie Aproximada: 720.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica. 613.—18, 23 y 26 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTOS**

EXP. 494/87, CONCEPCION TORRES REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco mide y linda: NORTE: 211.00 m. linda con Norberto Juárez Ramírez; SUR: 214.00 m. linda con Irene Meza; ORIENTE: 19.00 m. linda con Josefina Pérez; PONIENTE: 26.80 m. linda con calle sin nombre.

Superficie Aproximada: 4,250.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 27 de Enero de 1987.—El C. Registrador, **Lic. María Francisca Tapia Meza**.—Rúbrica. 620.—18, 23 y 26 Feb.

EXP. 6502/86, JUAN CHAVEZ PONTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauclán, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 105.00 m. con J. Guadalupe Mejía Martínez y Zacarías Z., SUR: 105.50 m. con Rafael Sánchez Alonso; ORIENTE: 38.00 m. con Juan Peláez Muñoz y Pablo Gómez; PONIENTE: 38.00 m. con Ejido de Cuauclán.

Superficie Aprox.: 4,009.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, **Lic. María Francisca Tapia Meza**.—Rúbrica. 620.—18, 23 y 26 Feb.

EXP. 466/87, ROSA MARIA ROLDAN DE ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 15.25 m. con calle; SUR: 16.20 m. con Ramón Vázquez; ORIENTE: 44.80 m. con Porfirio Venegas S., PONIENTE: 44.80 m. con Pedro Ortiz y Francisco Ortiz.

Superficie Aprox.: 704.48 M.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, **Lic. María Francisca Tapia Meza**.—Rúbrica. 620.—18, 23 y 26 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTOS**

Exp. 65/87, ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Particular S/N., Plan de Labores, B. de Santa María, Mpio. Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Río Ocoyoacac; SUR: 15.00 mts. con Rafael Carmona Rodríguez; ORIENTE: 17.60 con José Arévalo Sánchez; PONIENTE: 17.60 mts. con Privada Particular y Carmen Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 52/87, AILANA PADILLA OROZCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Cholula Sin Número, en San Antonio el Llanito, Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 112.00 mts. con Melchora Reyes; SUR: 109.70 mts. con Juan Arcas; ORIENTE: 7.90 mts. con Anselmo Catalino y Emilio Apolinar; PONIENTE: 77.05 mts. con Cholula o de la Finca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 81/87, MAIRA ESTHER ASTIVIA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Santiguito, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 126.75 mts. con Pascual Rivera; SUR: 126.75 mts. con Presiliano González; ORIENTE: 6.42 mts. con Finca Tepexoyuca; PONIENTE: 6.40 mts. con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 80/87, LUISA MEZA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Monterrey S.N., Pob. de Coapanoaya, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 12.90 mts. con Calle Monterrey; SUR: su medida por forma triangular; ORIENTE: 13.27 mts. con Juana Meza Vázquez; PONIENTE: 12.96 mts. con Faustino Meza Vázquez y Irene Meza Viuda de Cortés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 79/87, RAFAEL MORENO COLORADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Jurisdicción de B. de Santiguito, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 19.10 mts. con Javier Lara Torres; SUR: 19.10 mts. con una entrada y salida; ORIENTE: 10.50 mts. con Susana Leticia de la Cruz; PONIENTE: 10.50 con Benito Flores Miranda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 78/87, LUIS CUEVAS PAVON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "El Arenal", Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 52.95 metros, con Augusto García Piedra; SUR: 54.50 metros, con Río; ORIENTE: 102.10 metros, con Irene Rodríguez; PONIENTE: 113.35 metros, con Jesús Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 77/87, LUIS CUEVAS PAVON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Calles de Antonio Plaza No. 11 Esq. Juventino Rosas, Bo. San Miguel, Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 6.00 metros, con Calle Juventino Rosas; SUR: 9.00 metros, con Margarita Lara; ORIENTE: 19.65 metros, con Josefa Villa; PONIENTE: 19.65 metros, con Calle Antonio Plaza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 76/87, UBALDO RENE MARTINEZ PICHARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Emiliano Zapata S/N., Colonia Juárez, mide y linda: AL NORTE: 19.09 mts. con Irma Martínez Pichardo; AL SUR: 19.09 mts. con Ricardo González; AL ORIENTE: 26.93 mts. con Marina Virginia Martínez; y AL PONIENTE: 26.93 mts. con Calle Emiliano Zapata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 75/87, JOSEFA VILLANUEVA DE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Cholula, Plan de Labores, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 5.80 metros, con Carretera Ocoyoacac-Cholula; SUR: 5.40 metros, con Ofelia Torres (actual Prop. Arnulfo Torres); ORIENTE: 37.00 metros, con Arnulfo Torres; PONIENTE: 37.00 metros, con Fernando de Jesús Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 74/87, AGUSTIN GUTIERREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Martín Chimaltecatl No. 7, Municipio de Ocoyoacac, México, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 19.35 metros, con Rogelio Gutiérrez Ramírez; SUR: 22.95 metros, con Calzada Martín Chimaltecatl; ORIENTE: 10.56 metros, con Irene Ramírez de Gallegos; PONIENTE: 12.95 metros, con Rogelio Gutiérrez Ramírez. Superficie Aprox.: 248.70 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 73/87, BEATRIZ ORTEGA DE NOYOLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lic. Primo Verdad S/N., Bo. de Santiaguillo, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 13.00 mts. con Elena Guerrero Vda. de Salinas y 22.00 mts. con Elia Ríos de R.; SUR: 35.00 mts. con María de la Luz Pascual y Martín Baltazar Linares; ORIENTE: 2 líneas: 7.00 con Elia Ríos de Ramírez y 3.00 mts. con Calle Lic. Primo Verdad; PONIENTE: 10.00 mts. con Rafael Pavón Ortiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 72/87, REMEDIOS MONTES GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chimaltecatl S/N., Plan de Labores, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 12.70 metros, con Avenida Martín Chimaltecatl; SUR: 10.50 metros, con Juan Torres López; ORIENTE: 55.60 metros, con Guillermo Quiñonez Torres; PONIENTE: 48.50 metros con Elena Quiñonez Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 71/87, OTILIA PEÑA RECILLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Texcalpa S/N., Pob. de Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 160.50 mts. con Ernesto Peña Recillas; SUR: 157.00 mts. con Asunción Peña de Flores; ORIENTE: 6.55 mts. con J. Guadalupe Peña Recillas; PONIENTE: 6.60 mts. con Camino a Texcalpa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 70/87, MERCED TEJADA REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Pipila S/N., Bo. de San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 33.60 mts. con Francisco Tejeda; SUR: 33.60 mts. con Mauro Victoria; ORIENTE: 13.30 mts. con Julio Tejeda; PONIENTE: 13.60 mts. con Entrada Privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 69/87, TERESA MONTES ELENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Ignacio Rayón S/N., Bo. de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 19.30 mts. con Martha González Galicia; SUR: 25.09 mts. con Carretera Ocoyoacac-San Pedro Cholula; ORIENTE: 14.00 mts. con Filiberto Mendoza del Prado; PONIENTE: 20.05 mts. con Calle Ignacio Rayón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 68/87, ROBERTO MARTINEZ SANDOVAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Particular Plan de Labores, Bo. Sta. Ma., Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 15.00 con Rafael Carmona Rodríguez; SUR: 15.00 mts. con Arnulfo Torres; ORIENTE: 17.60 mts. con José Arévalo Sánchez; PONIENTE: 17.60 mts. con José Arévalo Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 67/87, RAFAEL CARMONA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Particular S/N., en el Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 con Roberto Rodríguez García; SUR: 15.00 mts. con Roberto Martínez Sandoval; ORIENTE: 17.60 mts. con José Arévalo Sánchez; PONIENTE: 17.60 mts. con Privada Particular.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 66/87, JUANA MEZA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calles de Monterrey Esq. Gral. Negrete S/N., Pob. San Juan Coapanoaya, Mpio. Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 6.57 mts. con Calle Monterrey; SUR: 2 líneas: 1.67 y 7.80 mts. con Jordán Gutiérrez; ORIENTE: 2 líneas 7.10 y 12.05 mts. con Calle General Negrete; PONIENTE: 15.95 mts. con Luisa Meza Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 109/87, MARIA DIAZ QUEZADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de San Pedro Cholula, Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 105.60 metros, con Estanislao Quezada; SUR: 102.40 metros, con Dionicio Martínez; ORIENTE: 24.00 metros, con Zanja; PONIENTE: 23.30 metros, con Zanja y Rosenda Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 108/87, MARIA DIAZ QUEZADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Tultepec, en San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 230.00 metros, con Leonardo Martínez; SUR: 233.00 metros, con Virginia Juárez; ORIENTE: 6.00 metros, con Dámaso Domínguez; PONIENTE: 6.00 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 107/87, MARGARITA BECERRIL PEÑA DE ORTEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza S/N., Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Antonio Contreras; SUR: 13.00 metros, con Calle Prolongación Zaragoza; ORIENTE: 21.00 metros con Francisco López; PONIENTE: 21.00 metros, con Cecilio Macías Saavedra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 106/87, SANTIAGO DOMINGUEZ CALLEJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Chichipicas, San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Río Chichipicas; AL SUR: 12.00 metros, con Alfonso Mora; AL ORIENTE: 144.00 metros, con Cornelio Acosta; y AL PONIENTE: 144.00 metros, con Carlos David Escamilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Pina García.—Rúbrica.

622.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 105/87, CARLOS JAIME ROSALES CORTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado El Cruceiro, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 15.60 metros, con Arturo Rosales Cortés; SUR: 15.60 metros, con Esteban Cerón; ORIENTE: 25.00 metros, con Augusto Piedra; PONIENTE: 25.00 metros, con Poclairn Mexicana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Pina García.—Rúbrica.

623.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 104/87, ANTONIO ROSALES CORTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Amomolulco-Ocoyoacac, El Cruceiro, Barrio de Santa María Mpio. de Ocoyoacac, mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con Carretera Amomolulco-Ocoyoacac; AL SUR: 15.60 metros, con Jorge Rafael Rosales Cortés; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Augusto Piedra; y AL PONIENTE: 42.00 metros, con Poclairn Mexicana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Pina García.—Rúbrica.

624.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 103/87, JORGE RAFAEL ROSALES CORTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado El Cruceiro, en el Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 15.60 metros, con Antonio Rosales Cortés; SUR: 15.60 metros, con Arturo Rosales Cortés; ORIENTE: 25.00 metros, con Augusto Piedra; PONIENTE: 25.00 metros, con Poclairn Mexicana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Pina García.—Rúbrica.

625.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 102/87, TEODORO VAZQUEZ ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino al Pantón en el Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Rafael Acosta; SUR: 16.00 metros, con José Arévalo Sánchez; ORIENTE: 10.00 metros, con Camino al Pantón (Santa María); PONIENTE: 10.00 metros, con José Arévalo Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Pina García.—Rúbrica.

626.—18, 23 y 26 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. 58/1987, ADOLFO MILLAN MILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tejalpa, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo,

mide y linda; NORTE: 56.00 metros Tulgencio Mendoza; SUR: 42.00 metros con Teodoro Fuentes; ORIENTE: 39.00 metros Crescencio Salinas; PONIENTE: 53.60 metros con Miguel Flores.

Superficie Aprox.: 2,265.70 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 27 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

620.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 58/87, AFONSO JAIME MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Sta. Teresa, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Elicencio Segura Ramírez; SUR: 78.00 metros con Barranca o Cañada; ORIENTE: 88.00 metros con anteriormente con vereda ahora con canchón; PONIENTE: 114.00 metros con anteriormente con José Flores y actualmente con Angela Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 27 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

620.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 59/87, MANUELA NIZETA DE JESUS DE BERNARD, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grijalva S/N, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 24.00 metros con José Ma. Fuentes Cardoña; SUR: 24.00 metros con Calle de su ubicación; ORIENTE: 85.20 metros con Lorena Rodríguez; PONIENTE: 15.30 metros con J. Guadalupe Acuitlapa.

Superficie Aprox.: 1,266.65 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 27 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

620.—18, 23 y 26 Feb.

Exp. 70/87, RAYMUNDO GOMEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 48.5 metros con Juan Iniesta; SUR: 48.15 metros con Amalia Flores a Matanza; ORIENTE: 48.80 metros con Calle Plutarco Elías Calles; PONIENTE: 18.90 metros con Cosme Pérez.

Superficie Aproximada: 2,349.72 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 27 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

620.—18, 23 y 26 Feb.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 4**

**TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 57632 Cincuenta y siete mil seiscientos treinta y dos, de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor DARIO ROMERO MEJIA, por medio de la cual los señores RUBEN DARIO, MARIA DEL SOCORRO MANUELA Y BLANCA PATRICIA ROMERO CASTILLO aceptan la herencia y la señora MARIA ESTHELA MARTINEZ ROMERO, el cargo de Abacea de la propia sucesión, manifestando ésta última que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.

Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica.  
LEMV-541126-TF7.

449.—9 y 18 Feb.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-88

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y las que señalen administrativamente.
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa.
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses ..... \$ 6,000.00
más gastos de envío por correo ..... \$ 6,000.00
Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Línea por una sola publicación ..... \$ 100.00
Línea por dos publicaciones ..... \$ 200.00
Línea por tres publicaciones ..... \$ 300.00

EJEMPLARES:

Avisos Administrativos, Notariales y generales a ..... \$ 20,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional
Balances y estados financieros a ..... \$ 20,000.00
La página, Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 20,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ..... \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Sólo una llamada por teléfono y tendrá a su disposición el servicio informativo sobre trámites y requisitos de los servicios, ubicación de oficinas y nombres de los servidores públicos del Gobierno del Estado. Teléfono: 451-61, 455-51 (línea 91-721, en Toluca, de las 8:30 a las 18:00 hrs. de lunes a viernes) en Toluca tel. 3-90-88-26 (línea 915 de las 8:30 a las 18:30 horas de lunes a viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público